

Programa de Gobierno 2012 – 2015

EL FUTURO SIGUE SU MARCHA

Nicolás García Bustos

**Candidato a la Alcaldía de Mosquera,
Cundinamarca**

TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo General

2. Principios

3. Ejes Temáticos

3.1. Salud en Marcha

3.2. Educación en Marcha

3.3. Bienestar en Marcha

3.4. Seguridad y Convivencia en Marcha

3.5. Obras en Marcha

3.6. Organización y Sostenibilidad en Marcha

3.7. Oportunidades en Marcha

3.8. Gobierno en Marcha

Queridos Mosquerunos:

*La construcción de este Programa de Gobierno se encuentra cimentado tanto en las ideas propias, y lo que es más importante, en el sentir general. **Cifras más Ideas Ciudadanas.***

Muchas gracias,

NICOLAS GARCIA BUSTOS

Candidato a la Alcaldía de Mosquera.

Cundinamarca.

1. OBJETIVO GENERAL

Nuestra meta es la excelencia en la gestión pública, regida por la planeación estratégica con una visión futurista, acciones llevadas al presente con repercusiones positivas de trascendencia en el tiempo, buscando siempre generar la efectividad en todos los procesos, para así hacer las cosas bien, con calidad y de este modo brindaremos bienestar a todos los Mosquerunos.

Necesitamos mejoramientos continuos, entre los cuales está la cercanía de la administración pública hacia la comunidad con servidores amables y siempre respetuosos con el ciudadano, competentes en sus funciones, que estén en la búsqueda permanente de eficiencia, eficacia, transparencia, moralidad, imparcialidad y responsabilidad.

Es prioridad para nuestro programa de gobierno la inversión en lo social, priorizando en nuestros niñ@s, jóvenes, adultos mayores, trabajador@s y a cada uno de los miembros de la familia Mosqueruna; brindándoles oportunidades de empleo, salud, vivienda, cultura, y especialmente de educación.

Buscamos seguridad y tranquilidad, propiciando vigilancia y aplicación de la ley judicial a cabalidad para la protección de los Mosquerunos, así mismo buscamos proteger nuestros recursos naturales a través de la promoción y preservación del medio ambiente. Tenemos en el presente la responsabilidad del futuro de las próximas generaciones.

De igual manera, aspiramos promover la competitividad en los sectores productivos del Municipio para insertar la economía local en la dinámica económica regional, de manera coordinada, con concurrencia y subsidiariedad, orientando el accionar de lo público y lo privado, de la mano de lo académico, en la construcción de una visión colectiva con miras al desarrollo, marchando hacia un mejor futuro.

2. PRINCIPIOS

Esta conceptualización pone de presente que el desarrollo sólo se logra cuando la sociedad, en su conjunto, sea capaz de construir reglas consensuadas de comportamiento entre los diversos actores del proceso. Es por esto que para el municipio de Mosquera y para el Programa de Gobierno **“El Futuro sigue su Marcha”** la construcción de un gobierno fuerte se acompaña de la generación de principios y comportamientos interiorizados que reflejan la misión de la institucionalidad pública. Estos principios son los siguientes:

1. Dignificación del Ciudadano

Garantizar a los ciudadanos las condiciones para vivir mejor. Esto se expresa en el compromiso de la administración del municipio y la sociedad en general, en el respeto, valoración, cuidado y dinamización de la vida de todas las personas, con énfasis en aquellas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

2. Unidad de Criterio

Desarrollar la función administrativa de forma coordinada entre las distintas unidades de decisión, buscando eficacia, eficiencia, celeridad, oportunidad y gobernabilidad. Con respecto a entes públicos y privados, nacionales e internacionales, actuar articuladamente, en beneficio de los objetivos de la gestión pública de la administración del municipio.

3. Honestidad y Moralidad

Ejercer la función pública, la administración y el manejo de los recursos públicos, observando la buena fe, la probidad y el beneficio general, en concordancia con la Constitución y las leyes, fortaleciendo los instrumentos de control interno y control ciudadano a la gestión pública.

4. Transparencia

Brindar las condiciones conceptuales, técnicas y tecnológicas, para que los ciudadanos conozcan, consulten y estén en capacidad de observar de forma continua y permanente todos los actos de la administración de Mosquera.

5. Responsabilidad

Implica la exigencia y el deber moral y jurídico de asumir las consecuencias de los actos, los cuales, en todos los casos, se deben orientar al cumplimiento de los objetivos de gestión de la Administración, del mandato de gobierno y en búsqueda del beneficio general.

6. Corresponsabilidad Ciudadana

Incluir y generar mediante la actuación y el ejercicio de la función pública, las condiciones que permitan integrar a los ciudadanos en la consecución de los objetivos de la Administración Pública del municipio, a partir del conocimiento, el aporte y la participación en la gestión del desarrollo común.

7. Equidad y Justicia Social

Promover y fomentar la igualdad de acceso a oportunidades y servicios, con prioridad en los sectores poblacionales en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

8. Sentido de Pertenencia

Fomentar el reconocimiento de la dignidad de la condición humana de los habitantes de Mosquera, favoreciendo el reconocimiento en el territorio de los rasgos sociales, históricos y culturales comunes, de forma que esto permita la construcción de capital social y de escenarios de autodeterminación individual y colectiva.

9.Participación y Control Social

Integrar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la Administración Pública de la ciudad, promoviendo el ejercicio de la veeduría ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.

10. Coherencia en la Acción Pública

La acción pública que se emprenda en la Administración debe reflejar correctamente el pensamiento y compromiso de la Gerencia Pública Municipal, de manera que lo que se haga corresponda a lo que se dice.

3. EJES TEMÁTICOS

3.1. Salud en Marcha

Una comunidad a la cual se le satisface sus necesidades básicas y primordiales de salud es una comunidad que cuenta con uno de los elementos claves para su pleno desarrollo, individual y colectivo; generándose sobre ella un mejoramiento significativo de su bienestar y desarrollo social.

En nuestro gobierno "***El Futuro sigue su Marcha***" optimizaremos la calidad de vida de la comunidad acorde a las necesidades del desarrollo de los individuos, buscando una población mental y físicamente sana. Nuestras propuestas estarán basadas en el desarrollo sustentable, garantizando la cobertura y facilitando el acceso de todos los Mosquerunos al sistema de salud.

Las directrices que guían este proceso son la equidad, el protagonismo de la comunidad, la eficacia social y principalmente una atención de salud oportuna, eficaz, en el marco de un trato digno hacia el usuario y en condiciones económicas razonables.

3.1.1. Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad en los servicios de salud.

- ***Mejoramiento de Infraestructura.***

Fortaleceremos las capacidades del Municipio para aumentar de manera equitativa el acceso, uso y calidad de los servicios de salud a través de una mejora sustancial de la infraestructura y dotación hospitalaria.

- ***Refuerzo de Capacidades.***

Reforzaremos las capacidades locales para la gestión integral de la salud teniendo como base los objetivos del milenio para que se garantice la reducción de la mortalidad de los niños menores de 5 años, el continuo mejoramiento de la salud materna a través de programas de cuidado prenatal. Realizaremos campañas educativas integrales de prevención para promover la salud sexual y reproductiva, fortaleciendo los programas de prevención del embarazo no deseado, principalmente en la adolescencia y combatiremos el VIH/SIDA asegurando el acceso a tratamiento de pacientes seropositivos.

- ***Programas para una atención eficaz.***

Generaremos programas de registro y control para conocer el estado de salud de la población, facilitando así la formulación de programas efectivos para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

- ***Alianzas de mejoramiento.***

Mediante la integración de esfuerzos de los actores del Sistema de Salud, buscaremos alianzas estratégicas de coordinación y concertación intersectorial que garanticen la sostenibilidad económica del Hospital municipal.

3.2. Educación en Marcha

La Educación es uno de los ejes por los cuales toda sociedad direcciona sus mayores esfuerzos, ya que una adecuada y excelente oferta en educación es primordial para el desarrollo pleno de cada uno de los habitantes y por tanto para el progreso de cualquier sociedad en general. Un individuo formado y educado, es un individuo que llegará a realizar aportes y transformaciones importantes para y por su comunidad.

En nuestro Programa de Gobierno **"El Futuro sigue su Marcha"**, buscaremos producir un cambio en la cultura educativa, otorgándole un enfoque de evolución centrado en la exigencia y la excelencia, con el fin de alcanzar altos niveles de calidad y cobertura, donde se exigirán compromisos y resultados.

Garantizaremos a los niñ@s y jóvenes del municipio de Mosquera el derecho a una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas, generando las condiciones adecuadas para atender las necesidades diferenciales de la población estudiantil.

3.2.1. Fortalecimiento de la educación como elemento primordial para el mejoramiento de la calidad de vida de los Mosquerunos.

- ***Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.***

Incrementaremos y mejoraremos la infraestructura educativa, los dotaremos de recursos pedagógicos y ayudas educativas, de esta manera ofreceremos herramientas para el progreso de la educación.

- ***Ampliación de cobertura educativa.***

Buscaremos que los Mosquerunos en edad escolar tengan la posibilidad de ingresar al servicio educativo, con total facilidad y sin ningún impedimento por parte del sistema escolar, propendiendo que los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ***Extensión de la Jornada Escolar.***

Trabajaremos en la extensión de la jornada escolar hacia la posibilidad de establecer una única jornada que redundará en el mejoramiento de la calidad educativa.

- ***Programa de Bilingüismo.***

Desarrollaremos en los niños, jóvenes y adultos de la comunidad educativa competencias comunicativas en Inglés.

- ***Investigación y innovación.***

Impulsaremos programas de apoyo a la investigación e innovación y otorgaremos herramientas que promuevan esta actividad en todos los niveles de educación.

- ***Tecnificación de las Instituciones Educativas Municipales.***

Facilitaremos la inclusión de los bachilleres en el mercado laboral a través de la tecnificación de la educación.

- ***Implementación de las TIC's.***

Integraremos al sistema educativo el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mediante el fortalecimiento, dotación y mantenimiento de aulas de informática.

- ***Becas e incentivos para la Educación Superior.***

Ampliaremos y mejoraremos los programas que acercan a los bachilleres Mosquerunos a las posibilidades de ingreso a la educación superior, mediante el ofrecimiento de becas e incentivos y la celebración de convenios.

- ***Implementación de Programas de Lectura.***

Generaremos programas que garanticen el aprovechamiento a la máxima capacidad del centro cultural y la biblioteca regional del Municipio.

- ***Educando en valores.***

Buscaremos alcanzar una educación integral que no es posible sin la formación de la comunidad educativa con programas de recuperación de valores y formación ética; con ello disminuirémos los altos índices de ocurrencia de problemas psicosociales, promoviendo una convivencia sana.

- ***Eficiencia Administrativa.***

Optimizaremos los procesos administrativos de la Secretaría de Educación.

- ***Subsidios de Transporte.***

Aumentaremos la cobertura en programas de subsidio para transporte educativo.

3.3. Bienestar en Marcha

Ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para que todos y todas acceden, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas, culturales, recreativas y deportivas, atendiendo los criterios de inclusión, identidad, autonomía y diversidad, será también prioridad para nuestro gobierno, "El Futuro sigue su Marcha".

Con la generación de espacios de atención, recuperación e inclusión social se garantizará el ejercicio pleno de los derechos de las personas en cualquier etapa del ciclo vital, reconociendo sus potencialidades y valorando el específico y diferencial que niñ@s, jóvenes, mujeres y adultos mayores pueden realizar para la transformación del municipio de Mosquera.

Todo lo anterior con el fin de mejorar la calidad de vida, con el respeto y dignificación de los derechos humanos desde una perspectiva igualitaria de género.

3.3.1. Apoyo, participación y reconocimiento a la juventud, la mujer, la niñez y el adulto mayor.

- ***Infraestructura.***

Ampliaremos la cobertura del programa de atención a primera infancia. Fortaleceremos y adecuaremos el Centro de Apoyo al Discapacitado como también El Banco de Ayudas Técnicas.

- ***Programa de apoyo y atención para personas en situación de abandono.***

Con la formulación y ejecución de diferentes acciones, se buscará superar el estado de pobreza absoluta que se presenta en algunos sectores del municipio por medio de la creación de un programa de atención a personas en situación total de abandono y la ampliación de la cobertura de los comedores comunitarios para los adultos mayores del municipio.

Daremos estricto cumplimiento a las políticas y programas del Gobierno Nacional en materia social.

- ***Creación de espacios para el aprovechamiento del tiempo libre.***

En nuestro gobierno se crearán y posibilitarán más espacios para la ocupación del tiempo libre, como lugares de esparcimiento, lúdica e integración para la población en general, un ejemplo concreto de ello será el Festival Recrearte.

Se dará continuidad a la Red de Parques del Municipio y se generarán nuevos espacios de esparcimiento y recreación para los Mosquerunos, garantizando el aprovechamiento de dicha Red de Parques.

De igual manera se realizará un fortalecimiento a las Escuelas de Formación Artística y Deportiva.

- ***Inclusión de Género.***

Generaremos estrategias de apoyo e inclusión en el mercado laboral y productivo para la población femenina, especialmente las madres cabeza de hogar.

- ***Cuidado y apoyo a la primera infancia.***

Apoyar los proyectos de educación para la primera infancia es indispensable para nuestra gestión, ya que la atención a dicha población es considerada como la etapa más importante para el desarrollo humano.

Se generará acceso y permanencia en el sistema escolar, se impactará positivamente en procesos sociales y culturales y se reducirá la desigualdad social, ya que todo ello contribuye a disminuir las desventajas propias de los niños que viven en contextos de pobreza, ayudando así a nivelar algunas diferencias económicas y sociales.

- ***Reconocimiento a la libertad de culto.***

Comprometeremos nuestra gestión hacia el fortalecimiento de la libertad religiosa e igualdad de cultos, para hacer que el respeto por las diferentes creencias religiosas y su libre e igualitario ejercicio sea una realidad tangible, en pro de un gobierno incluyente, generando tolerancia y fraternidad para una convivencia sana.

- ***Formación y participación para la juventud Mosqueruna.***

Fortaleceremos las políticas de formación integral para la juventud Mosqueruna, promoviendo su vinculación y participación plena, solidaria y activa en la vida económica, política y social del municipio.

3.4. Seguridad y Convivencia en Marcha

Los índices de inseguridad en el municipio de Mosquera han crecido significativamente en los últimos años, por lo que se hacen evidentes y constantes las peticiones que los Mosquerunos manifiestan, reclamando un mejoramiento de las condiciones de seguridad ya perdidas en el municipio.

Es por ello necesario y primordial para nuestro gobierno diseñar y ejecutar, según las necesidades manifestadas, acciones de prevención, con intervenciones integrales, para reducir los factores de riesgo que son generadores de violencia y delincuencia en todas aquellas zonas que cuentan con problemáticas críticas de seguridad y convivencia.

3.4.1. Disminución de los índices de inseguridad y delincuencia en el municipio.

- ***Adecuación de la infraestructura de de seguridad del municipio.***

Instalaremos cámaras de seguridad en la zonas más sensibles del Municipio, como mecanismo de lucha frontal contra la delincuencia, el micro tráfico y el consumo de sustancias psicoactivas.

Construiremos y dotaremos un nuevo Comando de Policía que se ajuste a las necesidades del Municipio y mejorar las condiciones del actual.

Dotaremos al Municipio de un Centro de Atención Inmediata (CAI) móvil, para la rápida y efectiva acción de la Policía en todo el territorio.

- ***Mejoramiento de la vigilancia.***

Crearemos un programa de participación comunitaria para la seguridad, mediante la cual se designará un centinela por barrio.

Fortaleceremos la red de comunicación entre la fuerza pública y la comunidad.

Gestionaremos el aumento del pie de fuerza pública disponible para atender los requerimientos de los ciudadanos.

- ***Implementación de mecanismos alternativos para la solución de conflictos.***

Se generarán Campañas de Convivencia Ciudadana Pacífica y de igual manera nuestro gobierno ofrecerá el acompañamiento profesional para la solución de conflictos (Casa de Justicia, Jueces de Paz, Conciliación en Equidad).

3.4. Obras en Marcha

Se hace prioritario promover, gestionar y realizar operaciones, programas y proyectos urbanos sostenibles, integrales, prioritarios y estratégicos, dinamizadores de equidad y competitividad en los procesos de desarrollo y renovación urbana, los cuales mejoren las condiciones y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Mosquera.

De igual manera se hace necesario el desarrollo y la organización mancomunada de los sistemas viales, peatonales y de transporte, con el fin de ejercer un control y una reestructuración que garantice una movilidad ordenada en el municipio.

Por ello, nuestro objetivo como el gobierno del **"Futuro sigue su Marcha"** es mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la ejecución de proyectos urbanos y rurales como vías, redes de acueducto y alcantarillado, edificios públicos, centros deportivos y culturales, integrados con obras de gran envergadura y Macroproyectos, que permitan dinamizar el municipio hacia la equidad y la competitividad y que satisfagan los requerimientos de los diferentes sectores productivos y de los ciudadanos.

3.4.1. Fortalecimiento de la infraestructura urbana y la movilidad vial.

- **Construcción del Complejo Acuático de Mosquera.**

Diseñaremos y construiremos un Mega Parque Acuático que genere un espacio de atención a la población en situación de discapacidad, adulto mayor, escuelas de formación, entre otros, y que además se constituya en un espacio de recreación para las familias Mosquerunas.

- ***Ampliación de la cobertura de saneamiento básico.***

Invertiremos en infraestructura y ampliación de coberturas de acueducto y alcantarillado, enfocados en un proceso de inclusión para sector rural del municipio.

- ***Construcción y adecuación de la Infraestructura Urbana.***

Invertiremos en la construcción y adecuación de parques, plazas, centros de turismo, de deportes, de cultura y recreación.

- ***Reorganización de la Movilidad Vial.***

Se buscará la reorganización del transporte público, buses, colectivos, taxis, transportes de carga, transportes especiales, además de los servicios privados y particulares, como también se realizará un control para transportes las bicicleta, los pasajeros y los peatones con el fin de obtener un transporte pertinente, cómodo, módico, de total cobertura y seguro.

Realizaremos obras de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial en el área urbana y rural.

3.5. Organización y Sostenibilidad en Marcha

Consolidar el modelo de ordenamiento territorial y el proceso de integración regional en armonía con los propósitos de nuestro gobierno **"El Futuro sigue su Marcha"**; fortalecerá la inclusión del municipio en los programas de desarrollo en cumplimiento del modelo de ordenamiento territorial existente, a través de acciones y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población, su acceso a servicios y equipamientos, que propicien la integración urbano – rural y regional.

Nuestro objetivo será desarrollar nuestro municipio de manera planificada, ordenada, equitativa y sostenible, en aras de atender las necesidades de la comunidad, asegurando la prestación de los servicios públicos domiciliarios, e integrando al Municipio de Mosquera en una visión de desarrollo hacia la complementariedad regional con el fin de fortalecerlo competitiva y eficientemente en el ámbito Nacional.

3.5.1. Fortalecimiento de la planeación territorial y la protección del medio ambiente.

- ***Reformulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.***

Revisar y ajustar del PBOT a las necesidades actuales del municipio en el contexto regional.

- ***Mejoramiento de las redes de saneamiento básico.***

Optimizaremos y mejoraremos los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio e invertiremos en la prestación del servicio público de aseo.

- ***Formulación de la Política de Gestión del Riesgo.***

Crearemos una Política de Gestión del Riesgo que busque, de manera sostenida, invertir en las capacidades de identificación, prevención, preparación, y respuesta de las instancias locales a los desastres generados por fenómenos naturales y climatológicos; además que sea capaz de reducir la vulnerabilidad humana y de incluir y atender las prioridades de las personas más afectadas.

- ***Inversión en proyectos de región.***

Participaremos activamente en la estructuración, formulación, implementación e inversión en proyectos de carácter regional, que redunden en el beneficio de los Mosquerunos y del Municipio.

- ***Formulación de la Política de Sostenibilidad del Medio Ambiente.***

Crearemos una Política de Sostenibilidad del Medio Ambiente que incorpore los principios del desarrollo sustentable y que propenda por la reducción de la pérdida de los recursos del medio ambiente y la diversidad biológica de nuestro Municipio.

Con esta política, entre otras cosas, controlaremos el tratamiento ambiental de los diferentes residuos generados por las industrias y empresas de nuestro municipio; generaremos campañas de reciclaje para toda la población, por medio de campañas educativas y fortaleceremos programas de carácter institucional correspondiente a la gestión integral de residuos sólidos.

3.6. Oportunidades en Marcha

Con un adecuado fomento de desarrollo y competitividad económica se generarán condiciones favorables para la creación y ejecución de alternativas empresariales productivas, mediante la puesta en marcha de esquemas que fomenten la generación de ingresos y oportunidades de empleo y la promoción de las capacidades y las potencialidades de las personas, en consonancia con la dinámica productiva y laboral del municipio.

Para hacer realidad una sociedad de oportunidades se necesita crear una cultura innovadora y emprendedora, que reconozca y valore a las personas que deciden integrarse al quehacer productivo para mejorar su calidad de vida y participación social.

Como el gobierno del *"Futuro sigue su Marcha"*, generaremos oportunidades, que impulsen la inversión, el empleo y la productividad, tanto en el área urbana como en la rural, a través de la construcción de instituciones y el diseño de estrategias para que estas oportunidades alcancen a todos los sectores productivos del Municipio y especialmente los sectores más vulnerables.

3.6.1. Mosquera como un municipio competitivo a nivel económico, empresarial e industrial.

- **Creación de la Secretaria del Empleo.**

Lograremos, mediante la creación de la Secretaria del Empleo, buscar oportunidades reales de empleo pleno, productivo, estable y decente para los habitantes del municipio de Mosquera.

Dicha secretaría también tendrá como objetivos generar proyectos productivos que integren a los diferentes sectores del Municipio.

- **Convenios de formación para el empleo.**

Buscaremos celebrar convenios interadministrativos con instituciones como el SENA para capacitar a los jóvenes y a la población desempleada en áreas afines a la industria y el mercado de influencia en la zona.

Se gestionarán alianzas que otorguen apoyos económicos y académicos para fortalecer los programas de emprendimiento que beneficien, especialmente, a las mujeres.

- **Diseño e implementación de la política pública de Responsabilidad Social Empresarial.**

Formularemos una política pública de Responsabilidad Social Empresarial para que entre en vigencia en nuestro gobierno.

3.7. Gobierno en Marcha

Nuestro gobierno enfatizará en construir un municipio que involucre a la población en el proceso de toma de decisiones del gobierno, promoviendo una organización social con el fin de que los Mosquerunos tengan la posibilidad de interlocución con las autoridades públicas. En una sociedad incluyente, igualitaria y participativa se deben fomentar y fortalecer los espacios y mecanismo de participación, control social y representación de la población y sus organizaciones.

Ejercer con efectividad y con sentido de urgencia las acciones propuestas para el bienestar de los Mosquerunos será nuestra meta, haciéndose fundamental el rol de los funcionarios públicos, los cuales serán el ejemplo de servicio que vamos a cuidar y valorar.

Una alternativa de gobierno joven como el que proponemos, buscará constantemente su fortalecimiento a través de la gestación de nuevos espacios de participación comunitaria real y efectiva y cumpliendo la ineludible labor de suministrar los bienes y servicios públicos que la comunidad Mosqueruna necesita.

3.7.1. Fortalecimiento de la participación ciudadana y los procesos administrativos del gobierno municipal.

- **Programa Buen Gobierno.**

Garantizaremos la gobernabilidad del Municipio de Mosquera con un elevado desarrollo humano, hábil, no sólo para anticiparse y diagnosticar problemas, sino también para encarar y resolver situaciones, construyendo rutas que permitan la cohesión social y que el *Futuro siga su Marcha*.

Gestionaremos procesos de capacitación para la actualización de conocimientos de nuestros funcionarios, que respondan a las realidades cambiantes de nuestro municipio.

- **Implementación de la Gestión por Resultados.**

Administraremos, desde un Sistema de Gestión por Resultados, que opte por la mejor forma de alcanzarlos y de evaluar los objetivos planteados.

Modernizaremos la administración pública del Municipio, desde una perspectiva organizativa y cultural.

- **Garantía de la Participación Ciudadana.**

Reduciremos la brecha entre representantes y representados, otorgando a las autoridades públicas y funcionarios públicos la capacidad institucional necesaria para que rindan cuentas de sus decisiones y actuaciones.

Ejecutaremos las acciones de gobierno de manera pública, como un mecanismo de control ciudadano del poder y de legitimidad democrática de las instituciones públicas.